



ACTA No. 16/2023- (Sesión Extraordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 11 de mayo de dos mil veintitres siendo la hora 15:00 la Alcaldesa Sonia Misirián da inicio a la Sesión Extraordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Sonia Misirián (titular), Álvaro Pévere (titular), Alejandro Ávila (titular), Nadeshda Delgado (como titular), Beatriz Balparda (titular).
Suplentes: Nelson Xavier, Ana Modernel y la funcionaria Laura De Souza, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

1) Resoluciones a considerar:

Asuntos entrados: El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 213/2023 Autorizar el siguiente planteo de transposición que afectará al programa 133, renglones: 173, 221, 285, 286, 299 que a la fecha presentan saldos insuficientes, programa y renglones reforzados:

Programa 133 Renglón 173 Accesorios Metálicos	Por \$30.000	saldo actual \$29.509,92
Programa 133 Renglón 221 Publicidad	Por \$110.000	saldo actual \$35.297,47
Programa 133 Renglón 285 Serv. Informáticos y Anexos	Por \$100.000	saldo actual \$133.830,96
Programa 133 Renglón 286 Artísticos y Similares	Por \$1.200.000	saldo actual \$2.904,82
Programa 133 Renglón 299 Otros Serv. No Personales	Por \$50.000	saldo actual \$19.942,23

PROGRAMA Y REGLON REFORZANTE:

Programa 133 Renglón 141 Combustible	Por \$1.490.000	saldo actual \$3.576.602
--------------------------------------	-----------------	--------------------------

total transposición pesos uruguayos un millón cuatrocientos noventa mil (\$1.490.000). Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 214/2023 Aprobar el gasto total de hasta \$ 37.956 iva incluido (pesos uruguayos treinta y siete mil novecientos cincuenta y seis) por un período de 12 meses, a partir del mes de julio del corriente, correspondiente a un gasto mensual de hasta \$ 3.163 (pesos uruguayos tres mil ciento sesenta y tres), a la empresa v & l ltda rut 212027780011, por concepto de servicio de arrendamiento de impresora multifunción ricoh "opción 1", según detalle en adjunto, para uso de las oficinas de secretaría del Municipio. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 215/2023 Aprobar la colocación de una placa en reconocimiento al Sr. Omar Rodriguez en el hall de atención al público en planta baja del Municipio de Ciudad de la Costa. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 216/2023 Conformar la Comisión de

Patrimonio de Ciudad de la Costa, referida a tratar asuntos de nuestra ciudad, integrada por la Alcaldesa Sonia Misirían y los Concejales Antonio Deus, Stella Viel, Álvaro Pévere, Nadeshda Delgado, Victoria Espasandin, Beatriz Balparda, Ana Modernel y Sebastián Rodríguez. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 217/2023 Aprobar nuevamente el Concejo de niños y niñas durante el año 2023, con los ajustes correspondientes, en el Municipio de Ciudad de la Costa. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 218/2023 Manifestar la voluntad de continuar con el proyecto de flechamiento de calles, trabajado en conjunto con la Dirección de Tránsito y Transporte. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 219/2023 Aprobar el gasto de hasta \$ 7.686 (pesos uruguayos siete mil seiscientos ochenta y seis) iva incluido, siendo \$1.281 mensuales. Desde el mes de julio hasta el 31 de diciembre del corriente, a la empresa ADT SECURITY SERVICES S.A, RUT 213286500013 por concepto de servicio de monitoreo y respuesta para los locales ubicados en la plaza Michelini de Becú, en Lagomar. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 220/2023 1) Aprobar la realización de elecciones de la feria de Lagomar. 2) Autorizar la división de la feria en tres zonas. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 221/2023 Aprobar el gasto por \$ 1.205 (pesos uruguayos mil doscientos cinco) por concepto de compra de insumos a DISTRIBUIDORA DE LA COSTA, RUT 217329860019.

INSUMO	COSTO
4 KG HARINA	176
2 KG AZÚCAR	98
½ GRASA	69
½ KG MANTECA	279
16 HUEVOS	295
2 KG MEMBRILLO	288

Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 222/2023 Apoyar el evento VANTRALO con la aprobación del gasto de \$ 1.464 (pesos uruguayos mil cuatrocientos sesenta y cuatro) por contratación de un baño químico con servicio de limpieza a la empresa URUBAÑOS – REBOIRAS FERNANDEZ JORGE NELSON, RUT 020357800014, para el evento del día 27 de mayo en el parque Sin Tranqueras.

Próximo Concejo Ordinario el jueves 18 de mayo de 2023 a las 15 horas.

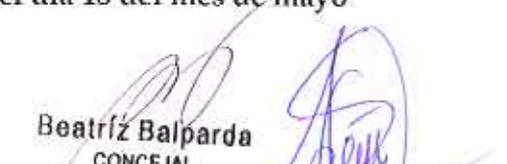
Siendo las 15:32 hs y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 18 del mes de mayo del año 2023, la que ocupa el folio 46 y 47.


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Álvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA